

Madrid, 22 de enero de 2014

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Gurguí i Ferrer
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 17 de enero de 2014

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Almaraz I y II: Modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento PME-1/2-12/006, Rev 0 Modificaciones consecuencia de análisis de cumplimiento de la IS-32.
2. C.N. Vandellós II: Propuesta de cambio de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento PC-290 Instrumentación del Sistema de Disparo del Reactor.
3. C.N. Ascó I y II: Propuesta de cambio PC-13 "Organización de respuesta a Emergencias al Plan de emergencia Interior.

4. C.N. Almaraz I y II: Propuesta de cambio SMPEI 0-13/0113 "Organización de respuesta a Emergencias al Plan de emergencia Interior.
5. C.N. Vandellós II: Propuesta de cambio PC-31 "Organización de respuesta a emergencias" al Plan de Emergencia Interior.
6. C.N. Trillo: Propuesta de cambio SMPEI 4-13/01 "Organización de respuesta a emergencias" al Plan de Emergencia Interior.
7. C.N. Cofrentes: Propuesta de cambio PC-01-13 "Organización de respuesta a emergencias" al Plan de Emergencia Interior y del Reglamento de Funcionamiento.
8. C.A. El Cabril: Construcción de la Celda 30 de la Instalación de Almacenamiento de Residuos Radiactivos Sólidos de Sierra Albarrana.
9. Toma de decisiones en materia de personal.
10. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 10.1 Propuesta de inicio de Acuerdo específico de colaboración con el CIEMAT, para realizar tareas de investigación y desarrollo en el área de los accidentes severos (CSNACAS).
11. Plan de Formación 2014.

Trámite simplificado

12. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

13. Incidencias en centrales nucleares.
14. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
15. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
16. Informaciones específicas.
 - 16.1 Propuesta de Informe sobre las alegaciones presentadas por Iberdrola Generación, S.A., Endesa Generación, S.A. y Gas Natural SDG, S.A., al expediente sancionador relativo por incumplimiento del Manual de Garantía de Calidad de C.N. Almaraz y de la Instrucción del CSN IS-19.
17. Propuestas e informes del Presidente, Consejeros y Secretaria General.
18. Comisiones del Consejo y comités.
19. Cumplimiento de encargos del Consejo.
20. Informe sobre delegaciones del Consejo.
21. Informe de los Directores Técnicos.
22. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

El Pleno del Consejo **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1.299 de la reunión celebrada el día 14 de enero de 2014.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. ALMARAZ I Y II: MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO PME-1/2-12/006, REV 0 MODIFICACIONES CONSECUENCIA DE ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LA IS-32.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNALM/AL0/1401/203) a la solicitud de modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de las Unidades I y II de C.N. Almaraz, PME-1/2-12/006, Rev.0: "Modificaciones consecuencia de análisis de cumplimiento con IS-32".

La solicitud tiene por objeto la modificación de la Especificación 6.7 del apartado de "Normas Administrativas" y de las bases de las Exigencias de vigilancia 4.0.2 y 4.0.3 para adaptarlas respectivamente a los requisitos 5.2, 8.7 y 8.9 de la Instrucción del Consejo IS-32 sobre Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de centrales nucleares.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

2. C.N. VANDELLÓS II: PROPUESTA DE CAMBIO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO PC-290 INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE DISPARO DEL REACTOR.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNVA2/VA2/1312/289) a la solicitud de cambio de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento PC-290, revisión 0, modificación del criterio de ajuste del sistema de instrumentación nuclear a bajas potencias según potencia calorimétrica, durante el cumplimiento del requisito de vigilancia (RV).4.3.1.1.2.a -Comprobación de operabilidad de la función de protección del reactor por alto flujo neutrónico.

La propuesta del titular introduce cambios en la especificación 3/4.3.1 "Instrumentación del sistema de disparo del reactor", mediante la modificación del requisito de vigilancia 4.3.1.1.2.a Comprobación de operabilidad de la función de parada automática de la central (disparo de la central) por alto flujo neutrónico, con el fin de recoger las recomendaciones de Westinghouse, como suministrador de la tecnología.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados

3. C.N. ASCÓ I Y II: PROPUESTA DE CAMBIO PC-13 "ORGANIZACIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS AL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNASC/AS0/1312/215) a la solicitud de cambio PC-13, revisión 0 al Plan de Emergencia Interior (PEI) de C.N. Ascó. El objeto de los cambios propuestos es recoger los criterios establecidos por el CSN en la Instrucción Técnica Complementaria de referencia CSN/ITC/SG/AS0/12/01 (ITC-3), de 15 de marzo de 2012, sobre análisis complementarios y mejoras a implantar en C.N. Ascó como resultado de las pruebas de resistencia realizadas por las centrales nucleares españolas, relacionados con el PEI.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

4. C.N. ALMARAZ I Y II: PROPUESTA DE CAMBIO SMPEI 0-13/0113 "ORGANIZACIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS AL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNALM/AL0/1401/204) a la solicitud de cambio SMPEI-0-13/01, revisión 0 del Plan de Emergencia Interior (PEI). El objeto de los cambios propuestos es la adaptación de los medios humanos asignados a la organización de respuesta a emergencias según los criterios de las Instrucciones Técnicas Complementarias post- Fukushima emitidas por el CSN. Además, se introducen cambios en la notificación de emergencias derivados de la utilización del código de cálculo RASCAL.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

5. C.N. VANDELLÓS II: PROPUESTA DE CAMBIO PC-31 "ORGANIZACIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS" AL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNVA2/VA2/1401/290) a la solicitud de cambio del Plan de Emergencia Interior PC-31 sobre la adecuación de este documento a los criterios establecidos en la ITC-3 post-Fukushima en lo relativo a los medios de respuesta de emergencia.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

6. C.N. TRILLO: PROPUESTA DE CAMBIO SMPEI 4-13/01 "ORGANIZACIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS" AL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNTRI/TRI/1401/166) a la solicitud de cambio del Plan de Emergencia Interior SMPEI-4-13/01. El objeto de los cambios propuestos es la adaptación de los medios humanos asignados a la organización de respuesta a emergencias según los criterios de las Instrucciones Técnicas Complementarias post-Fukushima emitidas por el CSN. Además, se introducen cambios en la notificación de emergencias derivados de la utilización del código de cálculo RASCAL

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

7. C.N. COFRENTES: PROPUESTA DE CAMBIO PC-01-13 "ORGANIZACIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS" AL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR Y DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, (Ref. CSN/PDT/CNCOF/COF/1401/211) a la solicitud de cambio PC-01-13 Rev. 0 del Plan de Emergencia Interior y del Reglamento de Funcionamiento (RF).

El motivo fundamental de los cambios propuestos al Plan de Emergencia Interior es la adaptación del mismo como consecuencia de la aplicación de las Instrucciones Técnicas Complementarias post-Fukushima emitidas por el CSN, del nuevo Programa de Protección Contra Incendios, del traslado y modernización del CAT (Centro de Apoyo Técnico), del traslado de la Oficina de Recuento, de incorporación de un periodo de revisión de procedimientos y de los cambios en la notificación de datos radiológicos, así como la incorporación de una serie de

cambios editoriales y otras mejoras al documento. Asimismo, se contemplan cambios al Reglamento de Funcionamiento en coherencia con las modificaciones anteriores.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

8. C.A. EL CABRIL: CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA 30 DE LA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS RADIATIVOS SÓLIDOS DE SIERRA ALBARRANA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (Ref. CSN/PDT/AICDI/CABRIL/1309/59), de apreciación favorable a la solicitud de la autorización de construcción de la celda 30 de almacenamiento de residuos de muy baja actividad de la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos sólidos de Sierra Albarrana. C.A. el Cabril.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla con las consideraciones hechas en el transcurso de la reunión.

9. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL.

No se trató ningún asunto en este punto para toma de decisión.

10. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

- 10.1 Propuesta de inicio de Acuerdo específico de colaboración con el CIEMAT, para realizar tareas de investigación y desarrollo en el área de los accidentes severos (CSNACAS).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento, de aprobación del inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo específico de colaboración con el CIEMAT, para realizar tareas de investigación y desarrollo en el área de los accidentes severos (CSNACAS).

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

Así mismo, el Pleno del Consejo solicita a la Vicepresidenta, Sra. Velasco, la coordinación de las actividades conducentes a la elaboración de un procedimiento que garantice la adecuada monitorización de los resultados de los convenios y proyectos en materia de I+D, así como que dichos retornos lleguen en la mayor medida posible a las áreas técnicas del

organismo, recibiendo el Pleno toda la información con la periodicidad adecuada.

11. PLAN DE FORMACIÓN 2014.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración del Plan de Formación del CSN 2014.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de Subdirección de Personal y Administración y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla con las consideraciones hechas en el transcurso de la reunión.

Trámite simplificado

12. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

13. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

16. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

16.1 Propuesta de Informe sobre las alegaciones presentadas por Iberdrola Generación, S.A., Endesa Generación, S.A. y Gas Natural SDG, S.A., al expediente sancionador relativo por incumplimiento del Manual de Garantía de Calidad de C.N. Almaraz y de la Instrucción del CSN IS-19.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

17. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

17.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen.

17.1.1 Asignación temporal de funciones.

El Presidente informa que por parte de la Secretaria General, a los efectos prevenidos en el artículo 37.4. ñ y t) del R. D. 1440/2010 que aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, se ha procedido, por razones del servicio, a una asignación temporal de funciones de D. Francisco Javier Ramón Camarma a la Subdirección de Emergencias y Protección Física de la Dirección Técnica de Protección Radiológica.

17.2 Vicepresidenta Sra. Velasco.

17.2.1 Recommendations of the informal Expert Group on nuclear liability. (Conference on nuclear third party liability and insurance). Bruselas 20 y 21 de enero 2014.

17.3 Consejero Sr. Gurguí.

17.3.1 Listado de las preguntas recibidas por España con relación al sexto informe de la Convención de Seguridad Nuclear del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de las Naciones Unidas, con sede en Viena.

17.3.2 Informa sobre su visita a la central nuclear de Almaraz.

17.4 Consejera Sra. Narbona.

17.4.1 Propuesta de agenda de ENUSA para la reunión del comité de enlace con el CSN.

17.4.2 Informa sobre la reunión mantenida por la Consejera Sra. Narbona y la Secretaria General Sra. Rodríguez con los representantes de la Junta de Personal del CSN, relativa al proceso de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo.

17.5. Secretaria General Sra. Rodríguez López.

17.5.1 Acta firmada del Pleno nº 1298, correspondiente a la reunión celebrada el día 8-01-2014.

17.5.2. Solicitud de participación en Misión IPPAS a Corea del Sur.

17.5.3 Reunión del grupo de trabajo de armonización de reactores (RHWG) de WENRA.

17.5.4 Informe sobre el grupo de trabajo del informe anual.

17.5.5 Directiva 2013/59/Euratom del Consejo, de 5 de diciembre de 2013, por la que se establecen normas de seguridad básicas para la protección contra los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes, y se derogan las Directivas 89/618/Euratom, 90/641/Euratom, 96/29/Euratom, 97/43/Euratom y 2003/122/Euratom.

18. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

19. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaria General presenta información sobre el cumplimiento de los encargos siguientes:

Encargo 2043 “La subdirección de personal y administración SPA y de Asesoría jurídica SAJ, deben estudiar la posibilidad legal de someter a aprobación del Pleno la creación con cargo al epígrafe presupuestario de "Otros", de un sistema de atención sanitaria al personal del organismo que sea complementario a las prestaciones de la sanidad pública.”

Encargo 2044 “El Pleno solicita información sobre que otro tipo de prestaciones podrían tener acogida desde un punto de vista de la legalidad presupuestaria en el mencionado epígrafe de "Otros" del Capítulo I referente a Gastos de personal.”

20. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

20.1 Delegaciones en el Presidente.

20.1.1 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 18/12/2013: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3091.
- Resolución de 18/12/2013: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0459A.

20.1.2 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 20/12/2013: Concesión de licencias de supervisor (3) y de operador (0) de instalación nuclear de CN Trillo.
- Resolución de 20/12/2013: Concesión de la homologación de curso de Acreditación de Directores y Operadores de instalaciones RX con fines de diagnóstico médico en las modalidades de radiodiagnóstico general y radiodiagnóstico dental o podológico, organizado por FISIS Protección Radiológica, S.L.

20.2 Delegaciones en Direcciones Técnicas

20.2.1 DSN: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas

- Resolución de 08/01/2014: Apercibimiento a Transportes Torres C7.

21. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

La Directora Técnica de Protección Radiológica y el Subdirector de Instalaciones Nucleares, en sustitución del Director Técnico de Seguridad Nuclear ausente por comisión de servicio, comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas.

22. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos del día veintidós de enero de dos mil catorce.

LA SECRETARIA GENERAL

V°B°

EL PRESIDENTE